



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus condiciones de **diputados** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, dentro de la sección 14 Ministerio de Defensa, se encuentra el programa 122B “Programas Especiales de Modernización”. Los Programas Especiales (PEM,s) son aquellos derivados del Acuerdo entre los Ministerios de Defensa y de Industria, Comercio y Turismo, destinados al desarrollo y fabricación de equipos y sistemas de armas en los que convergen dos características claves: estar pre-financiados en todo o en parte con créditos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y efectuar los pagos desde el Ministerio de Defensa a partir del momento de su recepción y puesta en servicio.

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La elección está determinada por una combinación de necesidades político-estratégicas, económicas, industriales y tecnológicas; asimismo, son de enorme importancia para el tejido industrial español y requieren gran cantidad de recursos financieros.

Este programa es fundamental dentro del Ministerio de Defensa, ya que acapara 2.341.589.330 euros. Esto es, casi el 25% del presupuesto total del ministerio. Sin embargo, fruto de la ínfima financiación que recibe el ministerio, el pago de los PEM se extienden en grandes periodos de tiempo. Esto provoca un gran apalancamiento en el presupuesto de defensa, restando capacidad de financiación y, por tanto, de acometer nuevas inversiones. En un mundo volátil y que avanza vertiginosamente, los sistemas de armas deben renovarse constantemente. Por tanto, se torna imperativo terminar de pagar los programas que ya están quedándose obsoletos, al objeto de que se produzca la obsolescencia de un sistema de armas, sin haber sido amortizado.

En concreto, la partida "Helicóptero de transporte" no tiene consignada fondos. Sin embargo, tanto en el año 2019 como en el 2020, se presupuestaron 43.628.000 euros, que no llegaron a ejecutarse.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 71838 17/11/2020 13:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

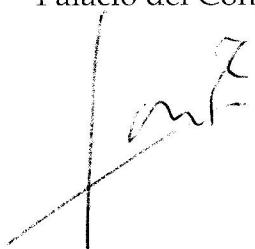
XIV LEGISLATURA

VOX


GRUPO PARLAMENTARIO


- 1.- ¿Cuál es el motivo por el que no se han presupuestado fondos a la partida "Helicóptero de transporte"?
- 2.- ¿Por qué no se han ejecutado los fondos destinados a la citada partida, tanto en 2019 como en 2020?
- 3.- ¿A qué sistema de armas se refiere la partida "Helicóptero de transporte"?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de noviembre de 2020.


Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Alberto Asarta Cuevas.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.


Víctor González Coello de Portugal
Diputado del Grupo Parlamentario VOX


Macarena Olona Choclán.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 71838 17/11/2020 13:10



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 71838 17/11/2020 13:10